



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0068 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la III. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la **solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de:**

- **Ilustre Municipalidad de Iquique, expediente 1CGC5122**

Concesión de terreno por cinco años de inmueble fiscal de 1,65 háts, localizado en la comuna de Alto Hospicio en la ruta A 616, con la finalidad de normalizar el uso del terreno donde se emplaza el tendido eléctrico para acceder y suministrar energía al relleno sanitario "El Boro".

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo, contenida en el oficio ordinario N° 0157/2019, de fecha 08 de febrero de 2019, con sus antecedentes y fundamentos expuestos en sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presente: votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 01 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA